

Programa de mejora de la raza caprina Malagueña

15-03-2012

Normativas

Objeto:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el [Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas](#) [1], mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 1 de marzo de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, que aprueba el programa de mejora de la raza caprina Malagueña.

Concepto:

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección:

<http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp> [2]

Base legal:

Resolución de 2 de marzo de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 1 de marzo de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza caprina Malagueña.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-02-03-23976.pdf> [3]

Enlaces:

[1]

<http://besana.es/es/./200909/programa-nacional-de-conservacion-y-fomento-de-las-razas-ganaderas>

[2] <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp>

[3] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-02-03-23976.pdf>